

Número 116 Jueves, 16 de junio de 2022 Pág. 10842

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAÉN)

2022/2545 Denominación de la Plaza de Nuestros Abuelos de Alcaudete (Jaén).

## **Anuncio**

Don Valeriano Martín Cano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén).

## Hace saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de carácter Ordinario, celebrada el pasado día 20 de mayo de 2022, adoptó el siguiente Acuerdo:

Por la Presidencia se da cuenta del error advertido en el pleno ordinario celebrado el día 21 de abril en el cual se aprobó la denominación de la Plaza ubicada junto a la puerta principal de San Pedro equina con calle Sabariego como Plaza de nuestros Mayores, debiendo ser denominada Plaza de Nuestros Abuelos. Dada cuenta del error tanto al Consejo de Participación Ciudadana como a esta Comisión.

Y de acuerdo con los artículos 75 y 76 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto por los art. 86, 97.1 y 137 del ROF, esta Comisión informativa, por unanimidad, dictamina favorablemente elevar al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

*Primero.*- Subsanar el error advertido en la denominación de la Plaza, ubicada junto a la puerta principal de la Iglesia de San Pedro esquina con calle Sabariego, siendo la correcta denominación: "Plaza de Nuestros Abuelos".

Segundo.- Notificar el cambio de denominación a los interesados para que en el plazo de diez días, presenten las alegaciones y sugerencias que consideren necesarias.

*Tercero.*- Abrir un período de información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <a href="https://www.alcaudete.es">https://www.alcaudete.es</a>) y en el Tablón de anuncios.

Cuarto.- Elevar este Acuerdo a definitivo si no se presentan alegaciones en el trámite de audiencia e información públicas, y en tal caso, notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad.

Lo que se hace saber para general conocimiento.